

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Luis A. Montoya Gil
DEMANDADOS	Constructora Agroindustrial de Antioquia S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 018 2019 – 00238 00
DECISIÓN	Concede Apelación

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Con fundamento en el inc. 2º del num 3º del art. 323 del C.G.P., se concede en el efecto DEVOLUTIVO, la apelación que el apoderado judicial de la parte demandante, incoa frente a la sentencia de fecha abril 30 de 2021.

Por conducto de la Secretaría del Despacho, y conforme lo dispuesto por el inc. 1º del art. 326 del C.G.P. córrasele traslado a la parte no apelante de los fundamentos del recurso de apelación.

Toda vez que se concedió en el efecto DEVOLUTIVO el recurso de APELACION, se ordena remitir el link del expediente original a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, quedando en la secretaría del Despacho, copia del expediente para continuar con la ejecución respecto de la suma de dinero que se ordenó.

NOTIFIQUESE

WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **069** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **11** de **MAYO** de **2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c0a31f6f3cca3a90d41e73c4d62d93e3321623c1bfa9ce285369a92c10a0a4e4

Documento generado en 10/05/2021 11:39:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>